

ACTA N° 276

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018

En Los Polvorines, a los 12 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 13:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Daniel Cuch, Alejandra Soto Cantero, Sofía Airala, Jorge Nicolini, Laura Cardozo, Jorge Jaure, Rocco Carbone, Sergio Vaca, Magdalena Chiara, Javier Moro y Alejandro López Accotto, con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Actas

2.1 Propuesta de aprobación del acta N° 274, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de abril de 2018.

3- Formación

3.1 Propuesta de Reglamento de Adscripciones en Docencia del Instituto del Conurbano. (Informa la Coordinadora de Formación)

3.2 Propuesta de homologaciones. (Informa la Coordinadora de Formación)

3.3 Propuesta de actualización del valor de los posgrados y diplomaturas del Instituto del Conurbano/UNGS.

3.4 Propuesta de contratación por locación de servicios MAF de Inés Arancibia en el marco de la Maestría en Economía Social. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.5 Propuesta de contratación por locación de servicios MAF de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.6 Propuesta de contratación por locación de obra de Verónica Spina como tutora virtual en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.7 Propuesta de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4- Investigación

4.1 Consideración del informe de avance del proyecto de investigación interno del investigador docente Andrés Barsky. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.2 Propuesta de nuevo proyecto de investigación interno del investigador docente Alejandro López Accotto con inicio 2019. (Informa el Coordinador de Investigación)

5- Recursos Humanos

5.1 Consideración de la solicitud de traslado de puestos de investigadores docentes del Área Estado, Gobierno y Administración Pública al Área Sistemas Económicos Urbanos.

5.2 Propuesta de consideración de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 (investigadores docentes). (Informa Comisión de Recursos Humanos)

- Fortalecimiento del Área Estado, Gobierno y Administración Pública, línea de investigación y docencia de Economía y Finanzas del Sector Público, del Instituto del Conurbano. (Rango D1)
- Ampliación de dedicación de D2 semiexclusivo a D2 exclusivo interinstitutos para el fortalecimiento del Área de Ecología y la interacción con otras áreas de investigación del ICI. (Rango D1)

AC

Ep

P

- Fortalecimiento del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía del Área Sistemas Económicos Urbanos, del Instituto del Conurbano. (Rango D1)

5.3 Propuesta de actualización del monto de retribución del contrato de locación de servicios del Profesor Juan Lombardo. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

6- Servicios

6.1 Propuesta de re contratación por locación de servicios de Nahuel Godoy como tutor en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate", dirigido por Natalia Da Representação. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6.2 Propuesta de orden de mérito para incorporar mediante contrato de locación de obra a un Especialista en Mercado de Suelo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6.3 Propuesta de orden de mérito para incorporar mediante contrato de locación de obra a un Especialista Ambiental en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

7- Institucionales

7.1 Propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

7.2 Solicitud de viáticos institucionales para Francisco Suárez en el marco del Tercer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales a realizarse entre el 1º y el 5 de octubre en la ciudad de Veracruz, México.

Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que es la primera vez en la historia que se realiza un proceso eleccionario en la Universidad de carácter directo, donde hay tres listas de candidatos por el claustro de estudiantes, dos listas de candidatos por parte del claustro de graduados, dos listas nodocentes, dos listas de profesores y dos listas de asistentes. Expresa que se están dando debates con todos los candidatos. Por otro lado, informa que el área de Ecología realizó una jornada de dos días en el marco de Pueblos fumigados, junto a distintos especialistas y funcionarios de Gualeguaychú. Informa además que el área de Ecología llevó adelante la Expo Ecología la cual tuvo mucha participación por parte de escuelas de la región. Por otra parte, informa que las presentaciones al Fondo Viajes por parte de los estudiantes del Instituto del Conurbano han sido avaladas.

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 274, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de abril de 2018.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que en la mencionada acta estaría faltando agregar algunos dichos en el informe de gestión.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que se verificará la desgrabación respectiva y una vez incorporados dichos comentarios se volverá a someter en el próximo Consejo de Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que ante esta propuesta se retira el punto y se volverá a someter en el próximo Consejo de Instituto.

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de Reglamento de Adscripciones en Docencia del Instituto del Conurbano.

El presidente toma la palabra y recuerda que la Coordinadora de Formación ha venido trabajando en el armado de un reglamento de adscripciones a docencia para estudiantes del Instituto, junto con graduados y estudiantes. Le otorga la palabra a la Coordinadora de Formación Ana Luz Abramovich quien manifiesta que éste es el resultado de un trabajo conjunto. Plantea que en la nota de presentación se establece que existen diferencias con el Reglamento de

Adscripciones en Investigación. Informa que se trabajó con los reglamentos de adscripción en docencia de los institutos de Desarrollo Humano y Ciencias, donde ya existe la figura, además se recurrió al reglamento interno de adscripción en investigación al propio reglamento de becas. Manifiesta que la primer cuestión que tuvieron en cuenta es la equidad respecto de las incorporaciones de adscriptos en docencia en otros institutos. Por ello no se incorporó en esta propuesta a los nodocentes como sujetos de estas adscripciones, pero considera que es posible incorporarlos para el caso de nodocentes estudiantes o graduados de carreras de otras universidades. La propuesta de Reglamento implica que se abra un llamado con publicidad de tres semanas, donde los propios estudiantes tengan que buscar a un docente de una asignatura que les interese y pedirle que elabore un plan de adscripción para presentarlo junto con una carta intención, su CV y el certificado de materias o el título. Se propone que la adscripción sea por sólo un semestre, con la posibilidad de extensión de un semestre más, ello dependiendo de las demandas de adscripciones. Además, se implementará la evaluación conjunta de la adscripción entre el adscripto y el docente responsable y una evaluación individual. Informa también que han resaltado en el proyecto es que la adscripción no es para el dictado de clases. Se tuvo en cuenta también la representación de mayoría y minoría en la Comisión ad hoc.

La consejera Alejandra Soto Cantero manifiesta que en las reuniones su espacio solicitó la posibilidad de que el Instituto se haga cargo con algunos fondos que faciliten las actividades de los adscriptos. Informa además que tanto la Coordinadora de Formación como el Director de Instituto le dijeron que esto no podía quedar plasmado en el Reglamento. De todas maneras insiste con la importancia de la cuestión para que los adscriptos puedan asistir a seminarios o viajes a congresos.

Toma la palabra el presidente del Consejo y manifiesta que para el caso de las adscripciones en investigación, las mismas pueden contar con los fondos que se asignan a los proyectos de investigación, pero no existe una línea presupuestaria específica. Lo mismo ocurre para el caso de las adscripciones a docencia, quizás podría asignarse fondos a partir de las asignaciones a las carreras. Es importante que esta propuesta no se superponga con las políticas de becas de la Universidad, por el contrario se piensa como un paso previo.

El consejero representante del claustro nodocente, Jorge Jaure, solicita la palabra y propone incorporar a los nodocentes para que puedan ser adscriptos en docencia, dado que existen numerosos estudiantes universitarios y graduados en el claustro formados en temáticas que dicta el ICO.

La consejera Magdalena Chiara felicita por la iniciativa y señala que en el artículo 4º se habla de las restricciones para la presentación y establece que el haber tenido "adscripciones" en general es una de ellas, considera oportuno aclararlo. Manifiesta que lo mismo ocurre con los compromisos laborales en la UNGS ya que hay muchos graduados que tienen contratos de locaciones de obra. También sugiere en relación al informe a presentar que se precise un ítem de cumplimiento de objetivos, otro de actividades desarrolladas y su valoración.

El consejero Javier Moro también felicita por la iniciativa y sugiere especificar más el plan de actividades en tanto orientador para quien postula la adscripción pero también para los docentes a cargo de la misma.

La consejera Sofía Airala sugiere que podría incluirse un anexo con algunos criterios mínimos de qué cuestiones deberá contener el plan de actividades que opere como ficha de contenido, entendiendo que según el trayecto de cada estudiante estas cuestiones pueden ser menos conocidas.

El presidente toma la palabra y, conforme surge de las intervenciones y dado que se espera implementarlo el año próximo ya que para el segundo semestre del corriente año no se podría implementar, propone reunir nuevamente a la comisión de redacción del reglamento para tratar una nueva propuesta el próximo consejo que contemple estas cuestiones.

La consejera Magdalena Chiara recogiendo la sugerencia de la consejera Airala propone aprobar el cuerpo del Reglamento con las correcciones que han surgido y el próximo Consejo el anexo correspondiente.

El presidente del Consejo le da la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa quien consulta al plenario respecto de la posibilidad de realizar el tratamiento completo en el próximo consejo, ya que de todas maneras sin el anexo no podría aplicarse el reglamento ya que lo incorpora como parte constituyente.

El consejero Jorge Jaure considera importante tratar todo junto, reglamento y anexo. Propone una reunión de la comisión de redacción para realizar un punteo sobre los temas que se conversaron en plenario.

La coordinadora de formación manifiesta que dado que es conveniente incorporar algunas cuestiones que se manifestaron en plenario, lo mejor sería tratarlo completo en el Consejo de julio.

El presidente del Consejo consulta respecto de la presentación completa de reglamento y anexo en el Consejo del mes de julio. Informa además que será considerado un fondo adicional para las carreras en función de la incorporación de adscriptos.

Siendo las 14:05hs se retira del recinto la consejera Alejandra Soto Cantero y el consejero Jorge Jaure

Al punto 3.2

Se somete a consideración la propuesta de homologaciones.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich quien informa que las propuestas de homologación son similares a las que se vienen tratando, y que para ambos casos se recomienda otorgar las homologaciones solicitadas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de homologación solicitada por la estudiante Meza, Karina (Legajo N° 20368631/2012) de las asignaturas "Sistemas Económicos Comparados", "Historia Latinoamericana II", por "Historia económica y social mundial y latinoamericana" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la homologación solicitada por el estudiante Ledesma, Alejandro Manuel (Legajo N°38630221/2013) de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y la homologación solicitada por la estudiante Jaime, Daniela del Valle (Legajo N° 17034961/2006) de las asignaturas "Ciudad y Ambiente", "Economía I", "Economía II", "Economía III", y "Economía IV" por "Economía urbana y regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.3

Se somete a consideración la propuesta de actualización del valor de los posgrados y diplomaturas del Instituto del Conurbano/UNGS.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que actualmente la cuota mensual para ambos posgrados asciende a mil quinientos pesos, y que luego del análisis realizado, aplicando el ajuste por inflación respectivo, se propone pasar a una cuota de mil ochocientos pesos, para ambos posgrados. Expresa que para dicha propuesta se tuvo en cuenta la recomendación de Auditoría.

Siendo las 14:09hs se retira del recinto la consejera Magdalena Chiara y se reincorpora la consejera Alejandra Soto Cantero y el Consejero Jorge Jaure

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si esta propuesta no abarca a las Diplomaturas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que la propuesta es para aplicarse únicamente a los posgrados, no a las Diplomaturas.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que se abstendrá debido a que no participó de la discusión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de actualización del valor de los posgrados del Instituto del Conurbano/UNGS ascendiendo a la suma de mil ochocientos pesos mensuales.

Por la afirmativa: 10

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.4

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios MAF de Inés Arancibia en el marco de la Maestría en Economía Social.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofia Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió avanzar con la propuesta respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios MAF de Inés Arancibia en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 14:15hs se reintegra al recinto la consejera Magdalena Chiara

Al punto 3.5

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios MAF de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofía Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió avanzar con la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Nicolás Caloni por el dictado de los módulos "Historia de los Sistemas de Información Geográfica", "Bases de Datos Geográficos", "Análisis Espacial con SIG", y "Producción de Cartografía Temática", la contratación por locación de servicios abreviada de Marcela Rivarola y Benítez por el dictado de los módulos, "Análisis Espacial con SIG", y "Producción Cartográfica Temática", la contratación por locación de servicios abreviada de Veronica Spina por el dictado de los módulos, "Bases de Datos Geográficos", "Análisis Espacial con SIG", y "Producción Cartográfica Temática", la contratación por locación de servicios abreviada de Ana Ariovich por el dictado del módulo "Taller de Intervención Socio Sanitaria", la contratación por locación de servicios abreviada de Carlos Jiménez por el dictado del módulo "Taller de Intervención Socio Sanitaria", y la contratación por locación de servicios de María Crojethovic por el dictado del módulo "Taller de Intervención Socio Sanitaria", en el marco de la segunda edición del curso de Formación Continua "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.6

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Verónica Spina como tutora virtual en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofía Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió avanzar con la propuesta respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Verónica Spina como tutora virtual en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.7

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofía Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que en el caso de esta contratación, la comisión recomienda la extensión del contrato. Asimismo expresa que debe constar que, más allá de las actividades relacionadas con la Diplomatura, la comisión de recursos humanos ha observado en reiteradas ocasiones las extensiones de contratos de locación de obra o servicios. Considera que esto constituye un gasto recurrente de personal que el Instituto deberá considerar si planea la continuidad de la diplomatura.

El Consejero Jorge Jaure toma la palabra y manifiesta su acuerdo a lo señalado por la consejera Airala, sin embargo plantea que para constituir un puesto nodocente se debería considerar una carga laboral de 35 horas semanales, y éste no es el caso. Considera que de ser necesaria la creación de un nuevo puesto nodocente éste deberá contemplar varias actividades para ser cubiertas en 35 horas semanales y no 15 como es este caso.

Toma la palabra el presidente del Consejo quien manifiesta que por supuesto existe un fuerte acompañamiento a cualquier plantea que establezca la necesidad de contar con fondos recurrentes para generar puestos genuinos. Pero estas cuestiones, si bien pueden plantearse en el Consejo de Instituto, se dirimen en el Consejo Superior previo tratamiento de la Comisión de Presupuesto; donde se asignan los escasos fondos disponibles mediante proyectos especiales.

Siendo las 14.24 se retira del recinto el consejero Javier Moro

La Consejera Sofía Airala toma la palabra y manifiesta comprender perfectamente la problemática. Sin embargo le parece relevante el señalamiento para que conste en actas y se considere en próximos análisis presupuestarios.

El presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que la cuestión es importante y que será materia de discusión de los próximos presupuestos, siempre que se reiteren las actividades que dan lugar a estos contratos. Informa que trasladará

AC

EP

la inquietud a las próximas autoridades para que analicen la factibilidad de crear una línea presupuestaria, bianual o trianual para ir conformando fondos recurrentes. También expresa que las actividades contempladas en estos contratos son imprescindibles para desplegar actividades que este consejo ha considerado prioritarias.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que habría que analizar con mayor profundidad esta situación ya que en principio la propuesta de contratación de referencia se extiende hasta diciembre, no habiendo contemplado el mes de enero del presente año, al igual que en los contratos anteriores El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que se pretende trabajar en armar equipos de trabajo que abarquen todas las Diplomaturas. Expresa que la idea es que dichos equipos de trabajo puedan asistir a todo lo que sea grado y posgrado.

Siendo las 14:28hs se reintegra al recinto el consejero Javier Moro

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que esta situación tiene complejidades en torno a cómo se conforman los equipos de trabajo, y en este caso puntual, de las actividades que son necesarias avanzar a la mayor brevedad posible.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la Diplomatura necesita que sean cumplidas las actividades de apoyo técnico administrativo de manera oportuna, en los horarios previstos y en forma adecuada; quien la haga, depende de la decisión del Consejo de Instituto a futuro, en caso que se decida dictar la Diplomatura en 2019..

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que no se podría incorporar a una persona, deduciendo las cargas sociales correspondientes, por menos de treinta y cinco horas semanales, lo que implica un puesto nodocente, para que desarrolle actividades en la Diplomatura. Expresa que habría que analizar las situaciones particulares de cada posgrado y elaborar este equipo de trabajo e incorporar a los trabajadores mediante el proceso que fija el Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que habría que evaluar qué temas se dejan como parte de la agenda para el próximo Consejo de Instituto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del corriente año, en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.1

Se somete a consideración del informe de avance del proyecto de investigación interno del investigador docente Andrés Barsky.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, expresa que los materiales correspondientes al informe de avance respectivo se encuentran a disposición.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración del informe de avance del proyecto de investigación interno del investigador docente Andrés Barsky.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de nuevo proyecto de investigación interno del investigador docente Alejandro López Accotto con inicio 2019.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, expresa que los materiales correspondientes a la propuesta de nuevo proyecto del investigador docente Alejandro López Accotto se encuentran a disposición.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de nuevo proyecto de investigación interno del investigador docente Alejandro López Accotto con inicio 2019.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

AC

Ep.

Al punto 5.1

Se somete a consideración la solicitud de traslado de puestos de investigadores docentes del Área Estado, Gobierno y Administración Pública al Área Sistemas Económicos Urbanos.

El presidente del Consejo de Instituto toma la palabra y manifiesta que tres docentes, Alejandro López Accotto, Carlos Martínez y Ricardo Paparás han elaborado un documento que presentaron en Mesa de Entradas, donde solicitan al Consejo de Instituto el traslado de área de investigación de Estado, Gobierno y Administración Pública a Sistemas Económicos Urbanos. Informa que ese documento también lo han recibido José Borello en su carácter de responsable del área de investigación de Sistemas Económicos Urbanos, Fernando Isuani a cargo de Estado, Gobierno y Administración Pública. Expone que también fue conversado con todos los candidatos a decano/a, Andrea Catenazzi y Andrés Barsky. Sostiene que el Consejo de Instituto es el lugar propicio para el tratamiento de estas cuestiones. Manifiesta que se realizó un análisis pormenorizado de los argumentos expuestos en la nota, que se basan en la vinculación temática de las investigaciones realizadas por estos docentes y las líneas de investigación del área de Sistemas Económicos Urbanos y su vertiente de Economía Social. Además existe una línea específica en esa área, la 3.4 que desarrolla investigaciones de Economía Urbana, temática que estos investigadores han desarrollado en los últimos años. Manifiesta que en relación a las articulaciones, desde la Dirección de Instituto siempre se ha incentivado articulaciones interinstitutos e interáreas. Así, este grupo de trabajo coordinado por Alejandro López Accotto ha articulado con el instituto de Industria. Por otro lado, también equipos del área de Estado, Gobierno y Administración Pública ha presentado recientemente una oferta formativa por convenio ante el Consejo de Instituto de Industria, ya que tiene fuerte vinculación tanto con la Licenciatura en Administración de Empresas como con la de Administración Pública. Allí participan docentes de nuestra carrera, por lo que próximamente deberá llegar la solicitud de autorización de éste Consejo de Instituto. Esto lo plantea al efecto de graficar cómo los equipos del área de Estado, Gobierno y Administración Pública tienen vinculaciones y articulan con otros equipos de otros institutos. Expone además que los responsables de las áreas de Sistemas Económicos Urbanos y Estado, Gobierno y Administración Pública se reunieron y comunicaron a la Dirección de Instituto algunas inquietudes que recomendaban postergar este tipo de decisión. También expone que en el transcurso de su mandato se han vivido situaciones complejas, difíciles de resolver, muchas veces dentro de esta área de investigación. Incluso con estas consideraciones, plantea su postura respecto a que es el Consejo de Instituto el ámbito adecuado para el tratamiento de estas cuestiones. Informa que además del análisis de cada responsable de área también solicitó a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, que organice y revise todos los antecedentes al respecto. De esta manera y mediante correo electrónico informó respecto de los antecedentes de estos traslados.

La consejera Magdalena Chiara manifiesta que, , la presentación que hizo el presidente acerca de este punto además de despejar algunas dudas suscita inquietudes respecto de como está planteado en el orden del día. Su consulta refiere a cuál es el alcance de la "consideración" que hace al Consejo en relación a este punto: si es informativa, si presenta un balance respecto de esta cuestión para la gestión siguiente, si la propuesta solicita una decisión de este Consejo. Le sorprende no encontrar ninguna otra documentación más que la nota de los investigadores docentes involucrados. De acuerdo a la exposición del presidente comprende que lo que está solicitando es que el Consejo tome una decisión institucional en función una presentación individual realizada por tres investigadores, sin ningún análisis acerca de las necesidades institucionales que justifiquen la decisión. Recuerda que en el momento de presentar y analizar el Presupuesto y Plan Anual o bien al modificar el documento de líneas de investigación de las áreas el Consejo de Instituto puede realizar modificaciones en las estructuras de áreas o bien en los temas; pero no estamos en ese momento.. En este caso, se está solicitando que --por fuera de estas instancias-- se tome una decisión a partir de un caso singular que sienta un precedente a futuro que, a su juicio, es peligroso. Sin manifestarse respecto de la cuestión de fondo se pregunta si aceptar este pedido sería afirmar que la cuestión fiscal, que analizan los investigadores solicitantes, no es un tema de la administración pública.

El presidente del Consejo plantea que sobre los antecedentes ha habido diferentes modos de procesar estas cuestiones. En algunos efectivamente no pasó por el Consejo de Instituto como presentación puntual, sino que aparecían las modificaciones en las planillas de plan anual y presupuesto denominadas PPA. Pero también hubo casos en que fue debatido en el Consejo de Instituto. Expone nuevamente que a su juicio el Consejo de Instituto resulta el lugar apropiado como órgano de gobierno que puede asumir el análisis correspondiente en relación con la solicitud presentada.

El consejero Javier Moro considera que faltan materiales para hacer un análisis del pedido. Se presenta un pedido legítimo y extenso de tres colegas pero no existe un documento que plantee ninguna posición que demuestre una complejidad al respecto. Manifiesta que no le parece el contexto más oportuno para esta discusión, ni en lo institucional ni en lo político electoral. Considera que los dichos del presidente no tienen aquí el respaldo documental por lo que no estaría en condiciones de ponderar el pedido de los docentes. Recuerda que este consejo sí aprobó el aval para que el

AC

Ep



profesor de mayor jerarquía de los tres solicitantes obtenga su beneficio jubilatorio. Si ese beneficio se otorgara la semana próxima no se entiende por qué la premura en trasladar ese cargo. Solicita al presidente responda al respecto.

El presidente, Gustavo Kohan, toma la palabra y afirma que existe una situación de tensión en el área Estado Gobierno y Administración Pública que es anterior a esta gestión, data de ocho o diez años. Considera que esa situación tiene que tener alguna solución. Manifiesta su convencimiento de que este traslado beneficiará a todos los equipos involucrados, por eso decidió presentarlo. Respecto del pedido de jubilación de Alejandro López Accotto, la suposición indica que demorará cerca de un año. El tratamiento que ha propuesto apunta a generar mejores condiciones de trabajo.

El Consejero López Accotto solicita la palabra y expone que desde hace dos años el Director de Instituto les ha propuesto a los tres investigadores docentes este cambio de área. Informa que el equipo que él coordina se tomó su tiempo para tomar la decisión de presentar la solicitud. Manifiesta su voluntad de responder respecto de la tensión entre lo institucional y lo individual que se planteó, que se habla siempre de tres investigadores docentes, y efectivamente se trata de un equipo de trabajo. Lo que aquí se plantea no es que esas personas van a estar mejor, eso sería secundario, considera que las tareas de investigación van a estar más acompañadas, más integradas, en el área de Sistemas Económicos Urbanos. Plantea que José Luis Coraggio ha manifestado que la temática del presupuesto participativo que el equipo trabaja era una institución (informa que utilizó esa palabra) de la economía social. Entonces se trata de un equipo de trabajo que ha sido objeto de reconocimiento en diferentes ámbitos, incluida la Rectora. Considera que es un disparate suponer que por este traslado la cuestión fiscal no pertenece a las temáticas de investigación de la administración pública. Eso equivaldría a entender que la cuestión fiscal no tiene incumbencia en los sistemas económicos urbanos porque el equipo no pertenecía a esa área. Reitera que el equipo considera que su actividad de investigación se va a potenciar con el traslado al área de Sistemas Económicos Urbanos. Manifiesta que el momento de presentación no fue una elección del equipo en razón de los comicios que se están llevando a cabo, todos los momentos tienen dificultades. Tampoco han elegido este momento porque sea la última sesión de consejo ya que aún faltan dos sesiones y media. Más allá de que esté por terminar una gestión no se termina la gobernabilidad del instituto. Informa que el equipo no tiene la pretensión de que la solicitud sea analizada en términos de calendario electoral. Manifiesta que va a leer de manera textual lo que dice el profesor José Borello respecto de la solicitud: *Siete de junio*, cita esta fecha porque hay otros mails anteriores, *en el día de ayer tuve una charla con Alejandro López Accotto respecto a su solicitud y la de las otras personas que forman parte de su equipo de trabajo, de cambiar su lugar de trabajo al área de sistemas económicos urbanos. Como también manifesté a Alejandro que quizás no es el momento ideal.* Accotto retoma sus dichos y plantea que lo que dice Borello es que no tiene objeciones al cambio, una afirmación explícita, más allá de la consideración respecto del "momento". Y sigue con la lectura del correo: *en la reunión Alejandro también me manifestó su determinación de no dilatar esta decisión en vista de los extensos argumentos que describe en su extensa presentación escrita que todos han leído y conocen.* Y termina: *esta presentación muestra una dilatada trayectoria institucional en la universidad.* Manifiesta que ellos le han pedido al Director que presentara este punto porque es el ámbito que el Estatuto señala para este tipo de decisiones. Manifiesta que les llama la atención las objeciones que se plantean. Quiere manifestar que los cargos no son de las áreas, los cargos son del instituto. Plantea que la formulación por áreas es organizadora, es un ámbito de investigación. Considera que este traslado no constituye un drama ni una revolución. Considera incluso que ésta podría ser una decisión administrativa si no fuera porque el Estatuto define otra cosa.

El consejero Rocco Carbone pide la palabra y manifiesta cierto desacuerdo con lo expuesto por el Consejero López Accotto en cuanto a que ésta sea una decisión administrativa sino una definición política. Informa que, como investigador del CONICET, cuando cambia un objeto de investigación el investigador puede cambiar de área. Manifiesta que el documento presentado, que consta de treinta páginas, es un documento profundamente desarrollado que ofrece múltiples argumentos a considerar. Cree que el consejo de instituto donde están representados todos los claustros es el ámbito político donde deben considerarse estas cuestiones. Especialmente tratándose de una universidad argentina pionera en la construcción del co-gobierno.

La consejera estudiantil Laura Cardozo toma la palabra y manifiesta que aprecia especialmente el documento de treinta páginas presentado. Sin embargo cree que en algún punto se está tomando a la ligera el tema. Plantea que si hoy tres investigadores presentan esta solicitud, en el futuro otros consejos podrían tener que tratar más pedidos similares. Considera ésta una situación compleja por lo que sería conveniente que este pedido lo tratara el Consejo de Instituto en su nueva conformación a partir de agosto. Informa que debe retirarse pero que adelanta su voto negativo a esta solicitud. El consejero Javier Moro toma la palabra y acuerda con lo expresado por el consejero Rocco Carbone en cuanto a que se trata de una decisión política. Aunque insiste en la falta del panorama completo, falta de antecedentes, la opinión de coordinadores. Considera que esta reorganización puede darse el día de mañana en otras áreas. Plantea que existen canales de intermediación internos previos al tratamiento del Consejo que no fueron utilizados adecuadamente. Tomar la decisión sólo con la argumentación de los peticionantes le parece que no corresponde. Manifiesta que el presidente del Consejo de Instituto mencionó la participación de los dos candidatos a decano/a, sin embargo no ha visto punto de

AC

ef



acuerdo entre ambos candidatos. Plantea además que le parece extraña la ausencia de otros representantes del claustro de profesores y que, en cambio, por primera vez esté presente, haciendo su debut, Alejandro López Accotto como consejero de Instituto.

Siendo las 15:34 se retira del recinto la consejera Laura Cardozo

La consejera Magdalena Chiara toma la palabra y propone al presidente y al cuerpo la posibilidad de que las personas que participan como público puedan hacer uso de la palabra.

El presidente consulta esa posibilidad que es acordada unánimemente.

Se le da la palabra a Fernando Isuani, coordinador del área de Estado, Gobierno y Administración Pública quien agradece la posibilidad de expresar algunas cosas vinculadas con este tema que involucra al área que coordina. Respecto del modo en que se decidió tratar este tema: informa que acaba de notificarse que el Director de Instituto hace un tiempo ha propuesto estos cambios sin que él, como coordinador del área tuviera conocimiento. Manifiesta que las reuniones con los coordinadores de área se han desactivado desde que asumió esta dirección. Asimismo plantea que llama la atención la urgencia con la que se quiere tratar este tema desconociendo, efectivamente, la sugerencia que con el coordinador del área de Sistemas Económicos Urbanos le hicimos al Director, pidiendo que el tema sea tratado de manera más detenida. Expone que el director no sólo no tuvo en cuenta la sugerencia de ambos coordinadores de área, tampoco se tuvo en cuenta la que muy sabiamente sugirió la propia responsable de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del instituto señalando que, efectivamente, para poder avanzar en estos procesos es importante la posibilidad de escuchar otras instancias, de dar lugar a que otros actores se expresen y tomar, al momento de la elaboración del presupuesto, que es hacia noviembre, el momento en que se redefinen los cargos, se asignan responsabilidades de docencia, gestión y servicios. Manifiesta que le llama la atención que se someta este tema a tratamiento en un momento electoral. Expone que él no desconoce la importancia del Consejo como órgano político pero se pregunta si éste tiene toda la atribución para resolver las cuestiones, porque si fuera así no tienen sentido todas las instancias consultivas y participativas que tiene el instituto y la universidad. Se pregunta ¿para qué existe un Comité de Carrera o las coordinaciones de área? En atención a que dentro del público se encuentra el Vicerrector presenciando la sesión, quien condujo muy bien el proceso de reforma del Estatuto, señala que el estímulo a la participación activa y deliberativa de todos los actores de la vida universitaria para sustentar la toma de decisiones de los órganos de gobierno y a enriquecer los debates. A su juicio la forma en que el director decidió tratar este tema lo único que hace es empobrecer la toma de decisiones. Argumenta que aquí lo único que se conoce es la demanda de tres investigadores pero no se conoce la demanda institucional. De tomarse la decisión del traslado, eso debilitaría al área de Estado, Gobierno y Administración Pública. Se pregunta si ante esta cuestión correspondería abrir a fin de año el libro de pases entonces cada uno pasa donde siente afectivamente que tiene que estar. Liberalismo puro. Esta decisión impacta en la carrera de administración pública e impacta en la investigación, ya que el área de Estado, Gobierno y Administración Pública queda con nueve cargos, y suma el área de Sistemas Económicos Urbanos que quedaría con diecisiete cargos. Pregunta al presidente si conoce las consecuencias que tiene para la carrera de administración pública vaciar una línea de investigación. Señala el informe de autoevaluación de la función investigación en cuanto la importancia de tomar la investigación como pivote para nutrir la docencia. Tres profesores analizan y se responden a sí mismos que están mejor en otra área por las temáticas que investigan. Manifiesta que no hace falta mover cargos para eso, él mismo ha sido investigador en proyectos asentados en otras áreas. Finalmente señala que esta discusión no debe tapan lo importante que es cómo la carrera de administración pública tiene más estudiantes, egresados y una calidad de excelencia. Pero allí plantea que existe otro problema relacionado con una decisión que también tomó el director de Instituto, que fue darle la Coordinación de la carrera de administración pública a quien hoy dice que con el área no tiene nada que ver. Plantea que por eso se desactivaron también durante esta gestión las reuniones de profesores. Hace cuatro años que no hay reunión de profesores de la licenciatura en administración pública. Se trata de ver cómo se logran sin afectar la función sustantiva de investigación, ni formación, ni equipos de investigación, los consensos necesarios. Propone que el tema sea llevado al Comité de Carrera y también sea considerado al momento de presentación de presupuesto 2019.

Se le da la palabra al docente Carlos Martínez que forma parte del público: Plantea que le resulta violento el tono acusatorio hacia el Director de Instituto. Manifiesta que quiere aclarar algunas cuestiones que aparecieron recién. Plantea que nunca fueron convocados a ninguna reunión de área. No entiende cómo sus cambios de área pueden afectar la docencia de la carrera. Asume el compromiso de no dejar de dar ninguna asignatura. Plantea que el proyecto de investigación a desarrollar por el equipo que el consejo acaba de aprobar tiene por primeras palabras en su título "sistemas económicos urbanos", eso resulta coherente con el pedido que están haciendo. Plantea que no quieren estar más cómodos sino que quieren ser más productivos. En Estado, Gobierno y Administración Pública no hay un clima de articulación, no hay un buen clima de trabajo. No culpa a nadie, pero hay una grieta que es muy clara. Informa que para ellos este fue un proceso que llevó tiempo y toma de decisiones que se hacen ahora. Que como lo demostró el

AC

Ed:

movimiento de mujeres "lo personal es político". Manifiesta una necesidad de poder trabajar más y mejor. Plantea que son un equipo de trabajo, no solo personas o individuos, vienen trabajando en el programa hace más de una década. Informa que existe un fuerte interés de relacionarse con el territorio cuestión que en Estado, Gobierno y Administración Pública no aparece. Plantea que no se van del área porque se pelearon con alguien sino que se pelearon con alguien porque están en el área equivocada. Ese es su diagnóstico después de dos años de pensarlo. Insiste con el compromiso del equipo en cuanto a las materias de la carrera de administración pública.

Se le da la palabra al estudiante Emanuel López, integrante del Comité de Carrera de Administración Pública: Plantea que es representante de estudiantes avanzados en el Comité de carrera. Que dicho cuerpo se ha reunido una vez por semestre y resuelve poco. Plantea que esta solicitud llegó al claustro estudiantil de manera indirecta, por un correo electrónico. Informa que los estudiantes han manifestado preocupación por lo que esto puede implicar para la carrera, no fueron informados en el comité, mucho menos consultados, que podría haberse aprobado sin que los estudiantes de la carrera tuvieran conocimiento. Plantea que los estudiantes sintieron que la persona que tiene a cargo la responsabilidad de la coordinación de carrera está pidiendo apartarse del área, pide un pase. Para ellos era básicamente una renuncia a la coordinación de carrera y, adicionalmente, una tomada de pelo haber estado ignorándolos los últimos dos años. Como se dijo, hace dos años que existe esta propuesta, y eso explicaría todas las incomodidades, las críticas que tenían los estudiantes a cómo se coordina la carrera. Pero también es una cuestión de modos, plantea, para los estudiantes fue todo incertidumbre, no fueron tenidos en cuenta ni en la decisión ni en su notificación. Entiende que éste no es el modo en que tenían que anunciarse de semejante decisión.

Se le otorga la palabra a Elsa Pereyra, docente de la Licenciatura en Administración Pública quien celebra que por fin se logró realizar una reunión de la carrera. Recuerda haber consultado a Alejandro López Accotto respecto de las razones por las que no asistía a las reuniones de área, porque siempre la intención fue incorporarlos. Manifiesta que la presencia del Vicerrector probablemente se debe a su inquietud respecto de cómo se dirimen las cuestiones verdaderamente sustantivas de la vida de los institutos que, seguramente, en el instituto de ciencias es diferente y tienen otras preocupaciones de cómo se asignan los cargos y sus responsabilidades. Afirma que el propósito alrededor del cual es posible reunir a investigadores y docentes es el campo del conocimiento. Propone detenerse en el documento que está en la base de este pedido, porque apunta a demostrar cuán lejos ha estado este equipo del campo de producción de conocimiento, incluso de docencia, de la administración pública. Manifiesta haber leído los muy buenos trabajos que produce el equipo, incluso citarlos en sus propias producciones y ponerlos como bibliografía en sus materias, y que no quedan dudas de que ellos forman parte del campo de la Administración Pública. Pero incluso suscribiendo que los mismos también aportan al área de conocimiento de Sistemas Económicos Urbanos, no comprende la necesidad del pasaje ya que las premisas fundacionales de la universidad y del instituto han sido el trabajo interárea. Plantea como preocupación principal la actividad en docencia en relación a los contenidos de las materias que el equipo tiene a su cargo, ya que ellos mismo afirman su distancia de administración pública. La actividad de docencia en la licenciatura en administración pública ha producido un conjunto de documentos que dan cuenta de recursos y evaluación de cada una de las asignaturas que dictan, salvo las que están a cargo de estos tres docentes. Resalta que el momento electoral signa la discusión ya que se ha planteado en las campañas la necesidad de rediscutir las áreas de investigación.

Se le otorga la palabra a Sergio Agoff, docente de la carrera de administración pública: Reiterar la ausencia sistemática de los docentes de ese equipo a las reuniones de área, de las que existen actas. Desde el inicio de la gestión del actual director Agoff propuso trabajar con una agenda de trabajo para salvar las rispideces. Sin embargo esa agenda no pudo construirse. Afirma que las palabras del estudiante integrante del Comité de Carrera lo eximen de más comentarios. Manifiesta que en su recuerdo no existen problemas en el área hace ocho años como se ha afirmado aquí. Recuerda que hace más de diez años el área decidió fortalecer la línea de finanzas del sector público, que ocupa Alejandro López Accotto y a partir de eso crear nuevos cargos con esa impronta, así fueron incorporados Carlos Martínez y Ricardo Paparas. Considera que la señal que este Consejo daría aprobando esta solicitud es muy negativa respecto de las decisiones que este consejo, conformado de otra manera, adoptó en el pasado para fortalecer el área de Estado, Gobierno y Administración Pública. Afirma que el campo de administración pública ha sido fortalecido en los últimos quince años y eso es lo que transmite a los estudiantes. Sin embargo si el Consejo considera afirmativamente la solicitud de tres personas como decisión institucional será un perjuicio para la carrera.

Se le otorga la palabra a Adriana Rofman, docente de la carrera de administración pública: Considera que más allá de la vinculación con las temáticas de investigación de una u otra área, que históricamente se han combinado, el problema aquí es personal. Considera en primer lugar que ese problema personal ha sido creado por los docentes firmantes de la nota que se han negado a generar el clima de trabajo que dicen necesitar en el marco del área de Estado, Gobierno y Administración Pública y suponen que funcionaría mejor en el área de Sistemas Económicos Urbanos. Y aquí sostiene que se estarían considerando los cargos como propiedad privada de los investigadores. Afirma que el resto de investigadores docentes del área de Estado, Gobierno y Administración Pública considera que los cargos y los lugares

Ac

EP

10/13

tienen que ver con decisiones públicas institucionales de las áreas y del Instituto. La propuesta, como dijo Isuani, implica una decisión de raigambre liberal.

Pide la palabra el consejero Alejandro López Accotto, y manifiesta que está confundido en relación a un servicio del área de administración pública que oportunamente trató el Consejo Superior y que el psicólogo institucionalista aquí presente –en alusión a Sergio Agoff- votó en contra, pese a que el resto de los miembros acompañó la propuesta. Agrega que el equipo realizó ese servicio pese a que el área le puso todo tipo de trabas. Expresa que, como dijo el Director, fueron 8 años de problemas, y que el problema empezó cuando se hizo cargo de la coordinación un amigo íntimo de algunos miembros del área que obligó al área a hacer un proyecto común, y al poco tiempo se fue y dejó a todos atrapados en un proyecto. Cuando se informó que este equipo quería emprender un nuevo proyecto sobre presupuesto participativo los trataron poco menos que de traidores. Respecto de los dichos del estudiante Emanuel, sostiene que espera que se mantenga en esa posición ya que le parece bien, que le gusta que sea rebelde ya que está en edad de serlo. Considera que con el traslado no se va a resentir la actividad de formación, ya que dan clase en seis carreras, no en la administración pública nada más. Cree que están dadas todas las condiciones para tomar una decisión. Cree también que los temas llegan de distintas maneras a los consejos, que el momento ideal para su tratamiento rara vez existe. No fue intención del equipo que esa decisión sea tratada al final de la gestión o en momentos electorales. Por ello expresa con total tranquilidad que para él el consejo está en condiciones de tomar una decisión. Por último plantea que la acusación de liberales le resulta graciosa. Por su trayectoria, convicciones y posición ninguna persona que conozca puede considerar esa afirmación. Por ello solicita al presidente someta a votación la solicitud.

Toma la palabra Magdalena Chiara, propone mocionar alternativas que recojan las posiciones expresadas en este debate. Plantea una cuestión que no expresó anteriormente para aportar a un cierto clima de discusión, pero que ahora se le hace imprescindible expresar: desea que en un futuro no se utilice el lugar público que supone ser consejero de instituto para defender sus intereses particulares. Señala que eso no ha ocurrido hasta ahora y que es lo que sucedió en esta sesión, con el agravante de apelar a discusiones y hacer referencias a historias pasadas particulares que degradan a nuestra institución. Sostiene que a los consejeros se los elige para pensar y decidir acerca de lo colectivo, nunca para defender sus necesidades individuales; y el bastardeo que se ha dado con estos intercambios no se correlaciona con el tipo de trabajo que han realizado quienes forman parte de este Consejo de Instituto. Asimismo manifiesta que su propuesta es que se pase a presentación de mociones y a la votación correspondiente.

Se le otorga la palabra a Fernando Isuani, coordinador del área de Estado, Gobierno y Administración Pública: Manifiesta que se está discutiendo si tres docentes de esta área que trabajan en investigación en la línea de economía y finanzas públicas, tienen que pasar conforme sus deseos a otra área. Prueba de que se está tratando a las apuradas es que en el mismo orden del día, dos puntos más adelante van a tener que tratar un proyecto especial de fortalecimiento del área de Estado, gobierno y administración pública para aplicar al puesto de Ricardo Paparas. Agrega que le parece un destrato al instituto.(3:43:32) Quiere decirle a los estudiantes especialmente que el Estado es imagen y también prácticas, y éstas prácticas lo que hacen es también atentar y destruir a la educación pública desde dentro, simplemente para que lo tengan en cuenta.

Toma la palabra el consejero Javier Moro. Manifiesta que le parece importante el posicionamiento institucional, que debe ser defendido. No mezclar eso con los intereses personales, por más legítimos que sean. Considera que las cuestiones personales deben tramitarse en otros ámbitos. Insiste que para considerar este tema hacen falta antecedentes, opinión de coordinadores y áreas involucradas. Incorpora además la necesidad de conocer la opinión de los candidatos a decano/a. Además incorpora la cuestión presupuestaria, qué implica este traslado en términos de recursos. También es relevante la opinión del comité de carrera. Afirma que en el instituto y en la universidad existen numerosos espacios de participación, consulta y esto viene a impactar directamente sin esas intermediaciones. El análisis de todas las alternativas y modos de resolución de cuestiones parecidas no estuvo presente. Plantea que así como ha sido presentado se niega a tomar una decisión. Considera que cuando uno de los consejeros tiene un interés en juego corresponde la abstención en la participación del debate.

Toma la palabra el consejero Rocco Carbone. Considera que las distintas exposiciones han aportado la información que faltaba en los materiales. Respecto de la alusión al liberalismo plantea que, si tres investigadores cambiaron su objeto de estudio o su enfoque a qué figura debería apelarse para retenerlos en un área, al ¿autoritarismo? No cree que esta sea una situación particular. Opina que se vote con el cuidado institucional y con las tradiciones que representan a un cuerpo colegiado.

Toma la palabra la consejera por el claustro de graduados Sofía Airala: Manifiesta que ha escuchado atentamente todas las exposiciones. Considera que se mezclaron mucho las cuestiones. Se vio muy bien que hay dos lados. Asimismo afirma que ella sabe que en todos los discursos hay cosas que sabe que no son tal cual se ha dicho. Interpreta que hay que votarlo hoy por la sencilla razón de que todo el tiempo de discusión, y a veces esos tonos violentos dan cuenta de que esta situación no se va a solucionar por fuera del Consejo, ese es su punto de vista.

AC

ep



El presidente toma la palabra y afirma que una de las razones que lo impulsaron a presentar el tema en el Consejo era que se pudiera tomar dimensión acerca de cuál es la cuestión de fondo, más allá de los intentos que se hizo desde la Dirección en estos años, y siempre se fracasó. Se trata en el fondo de un pedido de tres profesores que quieren pasar a otra área, en términos que no se van del instituto ni se pierde dinero del instituto. Expresa que presentó el tema para debatirlo, para procesarlo en el consejo de instituto porque fracasaron todas las instancias que se probaron con anterioridad. Espera que una vez resuelta esta cuestión la nueva gestión tenga allanado el camino. Para finalizar, expresa que atendiendo a las diversas posiciones expresadas en este Consejo se pasará a la votación. En primera instancia se votará la propuesta tal cual ha sido sometida a consideración respecto del traslado de tres puestos de investigadores docentes del Área Estado, Gobierno y Administración Pública, ocupados actualmente por Alejandro López Accotto, Carlos Martínez, y Ricardo Paparás, al Área Sistemas Económicos Urbanos; y en una segunda instancia se votará la propuesta de reunir más antecedentes y acuerdos a fin de poder realizar un mejor análisis de la situación y pasar el punto para más adelante.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de traslado de puestos de investigadores docentes del Área Estado, Gobierno y Administración Pública al Área Sistemas Económicos Urbanos.

Por la afirmativa: 6

Por la negativa: 5

A continuación, se somete a votación la propuesta de reunir más antecedentes institucionales y acuerdos a fin de poder realizar un mejor análisis de la situación y pasar el punto para más adelante.

Por la afirmativa: 5

Por la negativa: 6

Se decide pasar para el próximo Consejo de Instituto los puntos 5.2 y 5.3 del orden del día.

Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de re contratación por locación de servicios de Nahuel Godoy como tutor en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate", dirigido por Natalia Da Representação.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofia Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de re contratación por locación de servicios de Nahuel Godoy como tutor en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate", dirigido por Natalia Da Representação.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.2

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar mediante contrato de locación de obra a un Especialista en Mercado de Suelo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofia Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Juan Duarte como Especialista en Mercado de Suelo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.3

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar mediante contrato de locación de obra a un Especialista Ambiental en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Sofia Airala, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo y luego del pedido de intervención de la responsable de la propuesta, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Luisina Molina como Especialista Ambiental en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate, dirigido por Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 17:17hs y quedando pendiente de tratamiento de los temas correspondiente a los puntos 5.2, 5.3, 7.1 y 7.2 del presente orden del día, finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:

Gustavo Kohan



CONSEJERO:



Paparás, Ricardo A.

CONSEJERO:



ELSA PERERA